









BOLETÍN INFORMATIVO Nº 8







OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA LIMA – 2014

COMITÉ EDITOR

Dr. Florentino Mayurí Molina Dr. Vicente Santiváñez Limas

COLABORADORES

DOCENTES

Dr. Carlos Echaíz Rodas Mag. Julián De Zubiría Samper

ESTUDIANTES

Estudiante de Maestría en Educación Mención en Informática y Tecnología Educativa Ing. Carlos Enrique Quiroz Quispe

Estudiantes de Doctorado en Educación

Madre: María Félix Araujo Claudio Mag. Wuendy Urbina Manrique Mag. Fernando Valverde Caman

Revisión

Dra. Hilda Beatriz Rivera Córdova

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
Hacia una conceptualización de las competencias desde	
la perspectiva del desarrollo humano	5
2. El Instituto para la Calidad de la Educación y su política de	
calidad	17
3. La investigación científica: tarea sustantiva de la Universidad	19
4. Estudiantes que ingresaron al postgrado en Educación	
semestre 2014-II	21
5. Promociones de Maestría y Doctorado en Educación:	
2014	22
6. Nuestros graduados en Maestría y Doctorado en Educación:	
2014	25
7. Actividades de formación especializada en servicio realizada	
por el ICED en el período de agosto a diciembre de 2014 Il	26
8. Otras actividades realizadas del plan de mejora ACSUG en	
el semestre 2014 II	29
9. Eventos académicos que el ICED desarrollará de enero a julio	
10. Cronograma del proceso de admisión al ICED correspondiente	
a las Maestrías y Doctorado 2015-l	32

PRESENTACIÓN

Han transcurrido tres años desde el 16 de junio de 2011, fecha que el Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres logró alcanzar su acreditación internacional de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). A partir de este importante logro los directivos, docentes, administrativos y estudiantes, desplegaron sus cotidianos esfuerzos en el cumplimiento del plan de mejoras formulado como consecuencia de la Acreditación Internacional alcanzada como parte del proceso continuo que supone toda acreditación institucional.

El martes 11 de noviembre del presente año 2014 el Instituto para la Calidad de la Educación, recibió la visita de la comisión evaluadora nombrada por ACSUG. Cumplido el extenso programa de verificación de evidencias de todas las acciones del plan de mejoras, sustentadas documentariamente y con la participación de las comisiones de trabajo, administrativos, docentes y alumnos, se culminó esta fase con la seguridad y confianza de haber cumplido a plenitud las exigencias encomendadas.

A partir del próximo año 2015, nuestra institución asumirá un nuevo reto: ejecutar innovaciones en los diversos aspectos académicos, pedagógicas, tecnológicos y administrativas orientadas al logro de un Certificado de Calidad, que sin duda materializará la satisfacción de las exigencias y necesidades de nuestros estudiantes de postgrado en quienes descansa la responsabilidad de conducir la nueva sociedad del conocimiento.

Finalmente, sea esta la ocasión para expresar, en nombre del comité editor de este boletín informativo, el saludo de navidad y un venturoso año nuevo 2015 a todos los miembros de la familia sanmartiniana del ICED.

Vicente Santiváñez Limas Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria - ICED

1. HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO

Por: Julián De Zubiría Samper¹

1.1. Los competencias son integrales



Las competencias son integrales en tanto involucran aspectos cognitivos, valorativos y práxicos. Esto significa que cuando se aborda un contenido desde la perspectiva de las competencias, debe trabajarse de manera integral y holística la dimensión cognitiva, la valorativa y la práxica.

Lo anterior implica que si queremos desarrollar

las competencias argumentativas, por ejemplo, necesariamente tendremos que comprender qué y por qué argumentamos. Desarrollar las competencias implica formar un pensamiento organizado y jerárquico que dé sustento a sus ideas principales, para convencer a los otros de la justeza de éstas. Desarrollar las competencias argumentativas implica también comprender el sentido y la finalidad de los procesos involucrados. Es necesario trabajar el concepto de argumentación y las realas de su uso, para saber lo que se hace, cómo y por qué se hace; al tiempo con el desarrollo propiamente de la habilidad general para argumentar, para saber argumentar adecuada, jerárquica y convincentemente en contextos diversos. Sin embargo, el proceso formativo quedaría inconcluso si no involucramos también la dimensión valorativa y ética. Por ello, si desarrollamos la competencia argumentativa tendremos de manera simultánea al trabajo en las dimensiones cognitiva y práxica, asegurarnos que los jóvenes argumenten de manera ética y no recurran a las falacias, los engaños o las mentiras con tal de convencer a sus opositores. No basta que argumenten -lo cual es bastante-; también deberemos asegurarnos de la ética involucrada en sus procesos argumentativos.

Desde esta perspectiva, si queremos favorecer las competencias interpretativas no bastaría con cualificar la lectura profunda, crítica y matizada de diversos discursos –lo cual todavía no lo alcanzamos en el continente—; aun así, también sería necesario, que simultáneamente lográramos apasionar al joven en torno a los diversos tipos de discursos (Van Dijk, et al, 2005). Debemos asegurarnos que sean capaces de captar el sesgo ideológico, el racismo, el sexismo y el clasismo de los discursos que se divulgan en los medios masivos de comunicación. Así mismo, debemos comprender que a todo texto subyace una estructura ideativa. El ser humano es integral, y la escuela debe abordarlo como tal.

Así, por ejemplo, sería una meta muy importante de la educación el que pudiéramos alcanzar con los jóvenes los más importantes conceptos y categorías sociales, físicas, biológicas o matemáticas—algo que triste y desafortunadamente todavía no se ha cumplido en la mayor parte de escuelas de América Latina—;

¹Fundador y Director de la innovación pedagógica del Instituto Albero Merani (Bogotá-Colombia). Consultor en educación de Naciones Unidas para Colombia (www.pedagogiadialogante.com.co).

pero el trabajo quedaría inconcluso, si en una educación en Ciencias Sociales, por ejemplo, no se preparara al joven simultáneamente para transformar el mundo; o si después de años de trabajo no nos indignamos con la injusticia, el subdesarrollo, la inequidad y la violencia. La educación implica mucho más que la dimensión cognitiva, aunque la dimensión cognitiva sea muy importante de desarrollar. Así mismo, al trabajar la dimensión cognitiva es necesario que incorporemos los conceptos en un enramado de conceptos más generales, que ubiquemos su género y diferencia específica como decía Aristóteles, pero también, que pongamos en uso dichos conceptos, que operemos con ellos, como decía Davídov (1975).



Es cierto que al hablar de un trabajo educativo que permita a los estudiantes saberes contextualizados tal como postuló Hymes, se avanzó frente a una pedagogía heteroestructurante (Not, 1992) que se había centrado en conocimientos particulares y descontextualizados exclusivamente ligados al campo de la información y de las normas; sin embargo, a esta postura le falta una visión más integral y más holística del ser humano.

Hoy en día, hay que reconocer las diversas dimensiones humanas y la obligación que tenemos las escuelas, universidades y docentes, de desarrollar cada una de ellas. Las competencias entendidas desde el desarrollo humano, nos brindan una oportunidad para ello. Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes; pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indiane ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. No se trata simplemente de transmitir conocimientos, como supuso equivocadamente la Escuela Tradicional, sino de formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y práxico. No se trata -por bonitas que suenen las palabras- de hacer sentir feliz al niño y al joven; se trata de formarlo con toda la felicidad, esfuerzo, cuidado, responsabilidad, diálogo y trabajo que ello demanda. La función de la escuela es favorecer e impulsar el desarrollo y no debería seguir centrada en el aprendizaje, como creyeron equivocadamente los enfoques en "tercera persona" (Not, 1992) o más recientemente los enfoques constructivistas en "primera persona". Y este desarrollo tiene que ver con las diversas dimensiones y competencias humanas. La primera dimensión está ligada con el pensamiento, la segunda con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la acción, en función del "sujeto que siente, actúa y piensa" como decía Wallon (1987). En un lenguaje cotidiano, diríamos que el ser humano piensa, ama y actúa; entonces es obligación de la escuela enseñarnos a pensar mejor, amar mejor y actuar mejor.

Por ejemplo, si estamos trabajando un contenido matemático, debe comprenderse conceptualmente la operación, la regla o el principio, de manera que se interprete, comprenda y explique lo que se hace, cómo y por qué se hace. Así mismo, sería necesario que se trabaje la dimensión valorativa; es decir, que se favorezca el desarrollo de la voluntad, el rigor, el interés y la responsabilidad; y que se garantice que lo aprehendido se domine y se pueda transferir y aplicar en los diversos contextos de la vida (dimensión práxica).

Por el contrario, la enseñanza actual de la matemática ha estado excesivamente centrada en lo procedimental. Se trata de ejercitar mecánica y rutinariamente las operaciones aritméticas y de garantizar el manejo de algoritmos, así no se entiendan conceptualmente o no se deseen realizar². Como puede verse, en un área como la matemática, ha sido en extremo pobre el trabajo en lo cognitivo, valorativo y práxico propiamente dicho. Prácticamente en este terreno no ha empezado el trabajo por competencias.

Al trabajar competencias matemáticas más complejas, como por ejemplo, la modelación, habría que comprender el papel de los modelos para representar realidades simbólicas de todo tipo, e identificar los elementos y procesos involucrados en una modelación (dimensión cognitiva). Así mismo, habría que reconocer los límites y la inconveniencia de modelar situaciones altamente subjetivas e idiosincrásicas (dimensión valorativa). Y también sería indispensable desarrollar la competencia para modelar fenómenos reales y simbólicos, de manera que el joven pueda diseñar modelos que representen adecuadamente realidades sociales y físicas diversas (dimensión práxica).

Dado lo anterior, pensar que la educación desde la integralidad implica reivindicar la *interdependencia* y el carácter *holístico* de las competencias como principio fundamental. Implica enfatizar lo tejido y lo complejo frente a lo parcial, que es lo predominante en las visiones dicotómicas³.

Esto nos ratifica que entre la dimensión cognitiva y la valorativa existe una interdependencia claramente más alta de lo previsto en algunas propuestas pedagógicas innovadoras como la Pedagogía Conceptual (De Zubiría 1986) y nos remite a un concepto central de la Pedagogía Dialogante: la interdependencia. En pocas palabras, la interdependencia es un principio según el cual las cosas y los sucesos están íntimamente integrados, escalonados en un proceso interrelacionado (De Zubiría, 2006).

² A propósito, ¿Qué son las derivadas o las integrales?, ¿En qué campos de la vida se utilizan? ¿Qué pasaría si no existieran? ¿Cambiarían sus respuestas si en lugar de preguntar por las derivadas, lo hiciera por los logaritmos, por las integrales, las funciones o las ecuaciones de segundo grado?

³ Aspecto totalmente contrario al estilo de trabajo de las secretarías de educación y de los Ministerios de Educación Nacional, quienes carentes por lo general de ideas globales y articuladoras, recurren a múltiples y dispersas solicitudes de manera contínua a los docentes y a las instituciones educativas bajo su orientación.

Una visión análoga a la anterior se puede encontrar en la Teoría del Aprendizaje Significativo. De allí que cuando Ausubel se refirió al aprendizaje significativo incluyó diversas condiciones necesarias para que pudiera presentarse un aprendizaje verdaderamente significativo. Su trascendental aporte es reivindicar el sentido del aprendizaje y postular que la educación debe dirigirse hacia un aprendizaje significativo. Pero ello solo es posible, cuando en las estructuras previas de los sujetos, estén presentes los conceptos previos que actúen como anclajes para el nuevo aprendizaje (dimensión cognitiva). Cuando la disposición y actitud del sujeto que aprende se dirige hacia un aprendizaje significativo y no hacia un aprendizaje mecánico (dimensión valorativa). E insistió que solo era posible garantizar el aprendizaje cuando era precedido de una práctica continua, flexible y reflexiva (dimensión práxica)

La integralidad implica tener en cuenta de manera simultánea y compleja la dimensión cognitiva, la valorativa y la práxica al abordar cualquier contenido. Y tener en cuenta la integralidad de manera simultánea nos permite entender con Morín (2007) que el "todo es superior a la suma de sus partes" y que lo que se presenta en el todo, no necesariamente se ha presentado previamente en cada una de sus partes, ya que con el todo ha emergido una novedad. Repensando a Morín, Andrade (2012) define las emergencias asociadas a la constitución de los sistemas y las estructuras; es decir, como aquello que aparece con la integralidad, como las cualidades que aparecen a partir del momento en que se encuentra constituido un conjunto organizado. En consecuencia, esta cualidad no existe al nivel de las partes aisladamente y la novedad es fruto precisamente de esta integralidad. Como es evidente cuando un equipo institucional actuando nos permite ver múltiples cosas que ninguno de los miembros que lo integran trabajando por sí mismo encontraría, aspecto claramente evidente cuando vemos lo que cada jugador puede llegar a hacer al integrarse a una selección deportiva que termina jugando mucho mejor que como lo hace cada uno de los jugadores de manera individual.

1.2. El carácter general de las competencias

Las competencias deben entenderse como aprehendizajes generales que no se refieren a aspectos particulares como la información, el nombre, el algoritmo, el accidente o el símbolo químico, sino a conceptos, redes de conceptos, categorías, operaciones intelectuales, valores y actitudes de alto nivel de generalidad y abstracción. Las competencias deben entenderse como aprendizajes "mayores" como los llama Villarini o "comprensivos" como los llama Gardner.

Algo similar podría decirse a nivel valorativo. Cuando un joven consolida una actitud, se modifica la competencia en todos los aspectos donde ella se involucra. Por ejemplo, cuando se desarrolla el interés por el conocimiento se modifica de manera general la relación con el entorno. Seguramente, el joven se pregunta más, indaga, cuestiona y se asombra. La actitud en clase de un joven interesado será otra a la que asuma un joven apático frente al conocimiento. La actitud en la casa también se verá modificada. Con gran probabilidad, el joven leerá con mayor interés, asumirá una mirada diferente ante los objetos, los videos,

las personas o las ideas que circulen en el ambiente familiar. Así mismo, un joven más autónomo piensa, actúa e interactúa de manera más independiente. La autonomía lo dota de herramientas cognitivas, valorativas y práxicas para interactuar con el conocimiento, consigo mismo y con los otros. En este sentido, podemos decir que la autonomía o el interés por el conocimiento, transforman de manera general y estructural a un niño o un joven. Por el contrario, las normas no generan transformación de las estructuras previas de los estudiantes, ya que son excesivamente particulares y por ello no pueden transferirse a un contexto más general. Se aplican exclusivamente en un lugar, un contexto y un momento determinado.

Dado lo anterior, trabajar por competencias sí podría significar una ruta para iniciar un cambio profundo en las instituciones educativas; pero solo si entendemos que organizar un currículo por competencias, que evaluar por competencias y que mediar por competencias, requieren esencialmente cambios en los fines y contenidos de la educación; porque con los fines actuales centrados en la reproducción y en la homogenización del ser humano, no es posible un trabajo por competencias; y porque con los contenidos actuales centrados en la información desarticulada y descontextualizada, tampoco es posible un trabajo, una evaluación o una mediación por competencias.

La búsqueda de la generalización como principio rector del trabajo por competencias implica una clara y radical ruptura con los modelos heteroestructurantes y anuncia que el trabajo por competencias podría representar el inicio de un cambio de paradigma en la educación latinoamericana. Aun así, no sobra reiterar que esto solo es posible si estamos entendiendo las competencias desde la perspectiva del desarrollo humano.

En consecuencia, las facultades, las áreas, las instituciones educativas y las asignaturas que se organizan a partir del concepto de competencia deben seleccionar las proposiciones, los conceptos y las redes de conceptos, más generales e inclusores que deberían ser aprehendidos por todos los estudiantes.

Esas son las nuevas tareas que demanda a los docentes el cambio paradigmático que recién se inicia. Y esas serán las nuevas competencias que tendrán que ser desarrolladas en las nuevas facultades de educación y las nuevas normales que tendrán que surgir si en realidad estamos interesados en transformar de manera sensible las prácticas educativas.

Una tesis similar que buscó privilegiar lo general frente a lo particular, fue formulada por David Ausubel y su Teoría del Aprendizaje Significativo. Para Ausubel lo fundamental de la educación debería ser que se garantizara la adquisición de conceptos generales e inclusores en cada una de las ciencias. Así lo formuló en su obra maestra sobre la *Psicología Cognitiva* (Ausubel, et al, 1983) y así aparece también desarrollado a partir de su principio de *diferenciación progresiva* como articulador del currículo. Según este principio, primero deben ser abordados los conceptos más generales e inclusores de cada una de las ciencias, y solo cuando estos estuvieran claramente incorporados a la estructura cognitiva de los estudiantes, se podría pasar a trabajar conceptos menos generales y abstractos (Ausubel, 2002: 259). Sin embargo, el trabajo posterior

asociado con Joseph Novak hizo que esta profunda tesis pedagógica se debilitara y que diera paso a una estrategia didáctica altamente innovadora, pero al fin y al cabo, mucho más centrada en lo didáctico que en lo pedagógico: los mapas conceptuales.

Desafortunadamente todavía la educación no ha logrado centrarse en lo general. Desafortunadamente para los niños, y más desafortunadamente para el desarrollo humano.

1.3. Las competencias son contextuales

El carácter contextual en el desarrollo del individuo, los grupos, los conglomerados humanos y las sociedades está muy bien captado por los enfoques histórico-culturales, y atañe al peso que hay que darle a los factores externos en el desarrollo humano y al papel que genera la cultura, la época y el momento histórico determinado, en nuestra maneras de ver, representar y valorar lo real.

Debemos tener presente que cuando hablamos de contexto, convivimos simultáneamente con diversos contextos de naturalezas diversas como el sociocultural, el institucional y el personal, aspecto que por lo general no se tiene en cuenta cuando se habla de estos temas. De allí que sea frecuente todavía en nuestro medio que se sobredimensionen las diferencias socioculturales entre individuos que vivan en una misma ciudad, pero que correspondan a estratos socioeconómicos diversos. Este sobredimensionamiento, suele expresar el equivocado predominio que le asignó el marxismo a los factores de tipo económico, en detrimento del papel que le asignó a la cultura, la ideología, la ciencia y la religión, entre otros. El contexto sociocultural está relacionado con las características, necesidades y prioridades de la cultura; y aquí serán centrales los conceptos de ideología, religión, ciencias, sistema político y sistema económico, entre otros. En cada época histórica predominará en un contexto, una ideología, una religión y un sistema de representación político y económico del mundo. Pese a ello, debe entenderse que también estos sistemas conviven con diversas formas de entender y organizar el mundo de las ideas, los valores y las realidades. Y por ello, hay que tener presente que los sistemas dominantes en un contexto sociocultural conviven con formas diversas de representación, organización y acción que no son dominantes en un momento dado en la cultura. Estas diversas formas culturales entran en tensión; así como también lo hacen las maneras de pensar, organizar y actuar que hayan sido definidas a nivel global, con las pensadas y organizadas a nivel local y regional. La dominancia de una cultura, coexiste y entra en tensión con culturas diversas.

El contexto sociocultural ayuda a comprender el carácter de un ensayo, una teoría o un modelo y esto nos ayuda a comprender la contextualización en su dimensión cultural. De allí que una cabal comprensión de una obra literaria, artística o científica, una ideología o una axiología, requiera una adecuada contextualización. Es por ello que resulta pertinente preguntarse si acaso ¿podrían ser iguales las competencias demandadas en una cultura o en otra? ¿En una época histórica o en otra? ¿En un estrato social o en otro? ¿En una región o en otra? ¿En una institución religiosa o laica? Hoy en día, necesariamente la respuesta tendría que ser negativa.

De otro lado, el contexto institucional nos conduce a tener en cuenta en nuestros ideales y nuestras programaciones como docentes, las prioridades institucionales y las condiciones en medio de las cuales se desarrolla el trabajo educativo de nosotros como docentes; en especial, el modelo pedagógico adoptado, el PEI, el sistema de evaluación, o el currículo, entre otros.

Asimismo, el contexto personal está relacionado con las condiciones socioculturales de los estudiantes y con sus edades de desarrollo⁴; es decir, con las condiciones con las cuales llegan al salón de clase. Con las condiciones para pensar, interpretar, valorar y actuar.

Las competencias son contextuales en su origen y en su uso. Son contextuales en su origen en tanto el contexto sociocultural, histórico, institucional y personal que tiene una persona influye de manera importante en las competencias que desarrolla. De esta manera, sirva de ejemplo, las competencias que desarrollan los indígenas suelen ser diferentes a las que desarrollan los ciudadanos; las competencias que se desarrollaban en la Edad Media, suelen ser diferentes a las que desarrollan los individuos en la actualidad y las que se desarrollan en Oriente seguramente sean diferentes a las logradas en Occidente. Y esto es así, ya que el contexto histórico, social, cultural o geográfico, incide de manera muy importante en el tipo de competencia a formar. Es muy posible, por ejemplo, que la competencia para reconocer el tipo de animal que previamente ha pasado por un lugar selvático a partir de las huellas que deja impresas en la tierra cubierta por maleza, esté completamente desaparecida para un Neoyorquino de la Gran Manzana, pero que se conserve en las comunidades indígenas actuales del Amazonas y que hayan sido ampliamente desarrolladas en las culturas Precolombinas previas a la conquista de América por parte de España y Portugal. De manera análoga, las nuevas generaciones están desarrollando competencias que les permiten convivir de mejor manera con un mundo virtual, pero estas mismas competencias prácticamente no existen en las comunidades indígenas actuales o en las generaciones mayores que todavía nos acompañan en la tierra. Hoy los jóvenes, juegan, se comunican, estudian, viajan y aprehenden virtualmente. Para las generaciones mayores o para las comunidades indígenas, estos juegos y estas realidades virtuales tienen mucho más de magia que de realidad.

Y las competencias también son contextuales en su uso, ya que los aprehendizajes que generan son flexibles; es decir, permiten adecuarse al contexto. Esto implica que al utilizarse una competencia, necesariamente se tienen en cuenta las condiciones del contexto.

Dado lo anterior, toda facultad, toda área y todo docente debe realizar diagnósticos que les permitan comprender el nivel alcanzado por cada curso y cada estudiante en cada una de las dimensiones señaladas (aspecto que relaciona el currículo con la evaluación y particularmente con la evaluación diagnóstica). Solo teniendo en cuenta estos diagnósticos, podemos decir que incorporamos el contexto.

Página | 11

⁴Concepto desarrollado por el autor en materiales de circulación interna

Sin embargo, cabe una aclaración. Debe tenerse en cuenta que utilizamos el verbo influir y no determinar al hablar de competencias y de la relación entre el medio y el individuo, ya que el impacto que genera el medio es sensible, pero es diferenciado según individuos. Esto es así, ya que el individuo no tiene un papel pasivo frente al contexto. El individuo interactúa con el medio y el contexto, dialoga, lo reconstruye, lo transforma y se tensiona con este. Se conflictúan y se transforman mutuamente. El medio incide en el individuo, y éste incide en aquél. El medio tiene un proyecto para cada individuo, pero cada uno de ellos, también tienen su propio proyecto de vida. La familia, por ejemplo, puede querer que su hijo estudie determinada carrera en determinada universidad, pero el propio hijo también tiene sus necesidades, proyecciones, actitudes e intereses, los cuales no siempre coinciden con los de los medios sociales, culturales o familiares en los que se desenvuelve.

1.4. Las competencias son aprehendizajes flexibles

Las competencias son aprehendidas. Y lo son en tanto su incorporación genera una transformación estructural y permanente en la estructura del pensar, del sentir o del actuar de los individuos que las desarrollan.

Si las competencias son contextuales, necesariamente el aprehendizaje que generan es flexible, ya que sería la única manera de poder transferir una competencia a otro contexto o situación. Por el contrario, un aprendizaje mecánico no puede transferirse. Puede servir, pero solo en un momento y un contexto completamente determinado y no cambiante. Por ello, tiene toda la razón Ausubel (2002: 38) cuando concluye que todo aprendizaje significativo supone necesariamente una transferencia.

Las competencias favorecen que el estudiante piense, actúe y ame; y en eso representan un cambio estructural, el cual no logra darse cuando se han incorporado informaciones o normas. Es así que cuando se aprehende una proposición, un concepto, una categoría, una red de conceptos o una operación intelectual, los jóvenes mejoran su competencia general para pensar en dicho ámbito del conocimiento. Quien argumenta, piensa mejor; como también lo hace quien ha aprehendido a deducir, inducir, interpretar o jerarquizar. Por el contrario, quien sabe que Cristóbal Colón descubrió América en 1492, no mejora sus procesos de pensamiento e interpretación. Tan solo, sabe eso; pero esa información específica no genera procesos más generales, más abstractos, más jerárquicos o más integrales para pensar. En este sentido, la información, no conduce al desarrollo, en tanto que las competencias sí. Por ello, son aprehendizajes y por ello, generan desarrollo y cambian las estructuras previas del estudiante. Es también, por ello que las competencias generan aprehendizajes generales y no particulares como si lo hacen las informaciones.

El aprehendizaje de una competencia tiene una naturaleza y un sentido diferente al aprendizaje de una información particular y específica. Cabe aquí una distinción análoga a la encontrada por Feuerstein para el aprendizaje mediado y el aprendizaje experiencial. Cuando se adquiere una información, en el mejor de los casos, puede vincularse a un concepto más general presente en la estructura cognitiva previa del sujeto. Sin embargo, esto no lo ayuda a pensar mejor y solo modifica muy marginal y específicamente la manera de representar el mundo. La

competencia, por el contrario, es general y por ello genera un cambio estructural y permanente en la estructura cognitiva del sujeto.

En un mundo tan cambiante y flexible como el actual, es esencial que los aprehendizajes que se estén trabajando en la escuela, permanezcan en el tiempo y que logren adecuarse a los cambios permanentes del mundo. Y esto solo se logra si garantizamos aprehendizajes verdaderamente flexibles en los estudiantes.

1.5. Las competencias exigen altos niveles de idoneidad

La característica de que las competencias implican altos niveles de dominio suele ser olvidada en educación aunque no en la acepción empresarial del término, y es la que en mayor medida debe transferirse de la acepción empresarial del término.

La finalidad de un trabajo que busca consolidar competencias no es nunca la extensión, sino la profundidad y el dominio, de allí que se busquen niveles de idoneidad crecientes que garanticen la consolidación y el dominio. En el caso del IAM, esto nos condujo a la creación de un sistema por niveles de complejidad creciente (Instituto Alberto Merani; 1990, edición, 2010).

Las competencias se trabajan y evalúan por niveles de complejidad creciente y siempre es necesario mirar no solo la presencia, sino también la ausencia de ellas; para determinar qué hay y por qué, y qué no hay y por qué, esencia de la modificabilidad.

De esta manera, la práctica consolida el aprehendizaje, la diferenciación conceptual, facilita la metacognición y la jerarquización; pero como muy creativamente demostró el creador de la Teoría del Aprendizaje Significativo, esto solo se cumple cuando la práctica se realiza en contextos diversos, ya que de lo contrario favorecería un aprendizaje repetitivo. Al cambiar el contexto, la reiteración, por el contrario, favorece un aprendizaje más flexible.

Un caso muy claro de evaluación por niveles de complejidad creciente, lo constituye PISA cuando en su prueba de lenguaje establece cinco niveles de logro. Veamos el caso que regía para PISA en el área de comprensión lectora hasta el 2006, ya que en el 2009, introdujeron un nivel adicional:

- Nivel 1: Lectura fragmentaria. Información puntual, desconectada y descontextualizada
- Nivel 2: Inferencia directa. Información literal explícita y conectada
- Nivel 3: Inferencia general. Integrar información dispersa. Captar relaciones entre partes diferentes.
- Nivel 4. Lectura profunda. Localizar información implícita y captar matices en los textos.
- Nivel 5. Lectura crítica. Lectura crítica de los textos y manejo de hipótesis

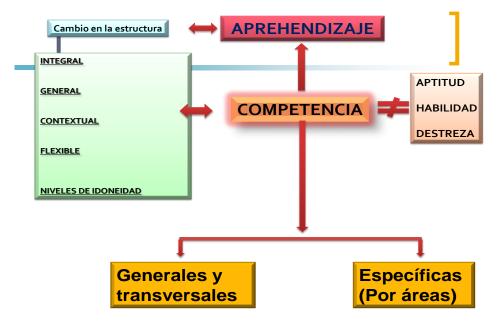
Lo anterior significa que lo que hace la prueba PISA es evaluar el nivel de idoneidad alcanzado. No es que para cada nivel se agregue más información, sino que partiendo de la misma lectura se observa hasta dónde llega la

interpretación por parte de los lectores. Esto significa que al trabajar el tema de la lectura, pensada desde la perspectiva de las competencias lo que se necesitaría es privilegiar el propio desarrollo de la competencia. A leer, según este enfoque se debería enseñar cinco veces. En tanto un enfoque tradicional presupone que la lectura se tiene o no se tiene; que la información se sabe o no se sabe y que el conocimiento se posee o no se posee. La lectura tradicional del proceso educativo es absolutista y binaria. La lectura desde la perspectiva de las competencias se da por niveles de complejidad creciente. Como también se da el desarrollo humano.

Para terminar

La finalidad última de la escuela tiene que ser la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción; es decir, la humanización del ser humano como decían Merani y Vigotsky (Cit. por Riviere, 1996: 19). La escuela, tal como dice el proverbio chino, debería ser un lugar para entregar cañas de pescar a los estudiantes y no para entregarles pescados. Y desafortunadamente todavía no es así. Todavía, la mayor parte de escuelas del mundo entrega pescados a sus estudiantes, y pescados desafortunadamente viejos y trasnochados. Pero las condiciones socio-históricas actuales exigen un cambio profundo en las finalidades de la educación. Los propósitos a trabajar en la escuela deben garantizar por fin un mayor desarrollo del pensamiento, el afecto y la acción. La escuela del siglo XXI debe enseñarnos a pensar, amar y actuar; y pensar el currículo, la mediación y la evaluación desde la perspectiva de las competencias, nos ayudará a gestar dicho cambio.

Como hemos pretendido mostrarlo, frente a una escuela que de tiempo atrás venía privilegiando lo particular y específico, trabajar por competencias implica centrarnos en los aspectos más generales y esenciales. Trabajar por competencias implica abordar las diversas dimensiones humanas de manera integral y emergente, y dejar atrás el total predominio de la dimensión cognitiva. Trabajar por competencias implica abordar los contenidos en contextos diversos. Frente al aprendizaje descontextualizado y desarticulado que ha venido privilegiando la escuela desde tiempos inmemoriales, trabajar por competencias implica privilegiar el desarrollo. Y frente a una escuela que ha secuenciado y evaluado de manera esencialmente arbitraria, rutinaria y descontextualizada, trabajar, mediar y evaluar por competencias exige organizar el currículo y las evaluaciones por niveles de complejidad creciente. Y todo ello hay que hacerlo teniendo en cuenta el contexto sociocultural, institucional y personal en el que nos desenvolvemos. Por ello, el propio concepto hay también que contextualizarlo. Esto intentamos también hacerlo, en este breve ensayo.



Hoy en día se están abriendo las puertas de todos los museos, las bibliotecas, los libros, las revistas, las películas, los videos y las discotecas. Es un proceso de las magnitudes del invento de la rueda, el fuego o la imprenta. Estamos cerca de un acceso ilimitado a la información. La vida humana cambiará con ello, seguramente tanto como cambió cuando construimos la rueda o descubrimos el fuego. Ya no se requiere tener en la cabeza la información sobre los ríos, los accidentes geográficos, los presidentes, los algoritmos, los símbolos químicos.

Ahora bastará con una tecla de un computador o un celular para acceder a aquellas. Se necesitan las competencias para interpretar, para analizar, para leer, para saber dónde y cómo encontrar la información que se requiere, pero no se necesita directamente la información. De la misma manera, que hoy en día no se necesita tener la información específica sobre cada uno de los teléfonos con los que nos comunicamos. No tenemos que recordar el número telefónico de todos nuestros amigos, nuestros familiares y nuestros compañeros, ya que se puede archivar esa información de manera magnética y externa al cerebro humano. Se necesitan las competencias para saber dónde está almacenada y cómo acceder a ella, pero no se necesita directamente todos los números telefónicos en nuestro cerebro.

Lo que hemos sustentado en este ensayo, es que en el diseño curricular, en la mediación y en la evaluación, es necesario privilegiar los aspectos generales e integrales de los contenidos, y es indispensable buscar niveles de dominio e idoneidad, al tiempo que se debe realizar el trabajo educativo de manera contextualizada y garantizando un aprehendizaje flexible. Pero esto implica, sencillamente reinventar la escuela; ya que nada de lo anterior, se ha venido haciendo en las escuelas y las Universidades en los últimos siglos. Por ello, trabajar por competencias puede representar una verdadera oportunidad para generar un cambio de paradigma en la educación actual. Y esa es la tarea que demanda la educación en su fase actual. Las competencias son una oportunidad para lograrlo; pero solo se convertirán en una verdadera ocasión para transformar la educación, si son entendidas desde la perspectiva del desarrollo humano. De lo contrario, estaremos ante una nueva frustración a la

necesaria transformación de los modelos pedagógicos heteroestructurantes, todavía hoy vigentes en la mayoría de escuelas y Universidades de América Latina. Ojalá, todavía no sea demasiado tarde.

Bibliografía

AUSUBEL, D, HANESIAN, H y NOVAK, J. (1983). *Psicología Educativa*. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas. 2da. edición.

BRUNER, J. (1980). *Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo*. Madrid: Pablo del Río editor.

_____ (1990). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Morata.

DAVIDOV, V. (1987). "Análisis de los principios didácticos de la escuela tradicional y posibles cambios de enseñanza en el futuro próximo"; en *Psicología evolutiva y pedagógica en la URSS. Antología*. Editorial Progreso. Colombia.

DE ZUBIRÍA, J. (2006a). Las competencias argumentativas. La visión desde la educación. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.

_____ (2006b). Los modelos pedagógicos. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.

DE ZUBIRÍA, M y De Zubiría, J (1986): Fundamentos de pedagogía coceptual. Bogotá: Editorial Plaza y Janés.

FEUERSTEIN, R. (1993). *Modificabilidad Cognitiva y Programa de Enriquecimiento Instrumental*. Manual para el alumno y el docente. Madrid:Instituto Superior Pío X.

GIMENO SACRISTÁN et al (2010). ¿Qué hay de nuevo en las competencias? Madrid: Ediciones Morata.

INSTITUTO ALBERTO MERANI (1990, edición, 2010). El sistema por niveles. Bogotá: Documentos del IAM.

2. EL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SU POLÍTICA DE CALIDAD

Por Carlos Echaiz Rodas Presidente de la Comisión de Acreditación del ICED

Desde la creación del Instituto para la Calidad de la Educación, de la Universidad de San Martín de Porres, ha tenido y tiene por finalidad organizar, ejecutar y evaluar programas de maestría, doctorado, segunda especialización y diplomados de especialización en el campo de la educación, promover la investigación



científica acorde con su responsabilidad social, la política universitaria y la gestión de la educación superior. Promover la extensión universitaria a través del diseño, ejecución y evaluación de programas educativos dirigidos a la comunidad. Del mismo modo formular y ejecutar estudios y proyectos que conduzcan al diseño de políticas y soluciones de problemas críticos de la educación, en el ámbito local, regional y nacional, conducir y ejecutar las políticas y programas de perfeccionamiento pedagógico continuo.

El instituto para la calidad de la educación, entonces, tiene como propósito fundamental mejorar y certificar la calidad de los servicios que brinda a los estudiantes y la comunidad. Con tal motivo el 03 de febrero del año 2011, inició el proceso de autoevaluación y acreditación bajo la estricta supervisión y evaluación de la Agencia Para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

Desde el mes de febrero de 2011, hasta el 25 de mayo del mismo año se realizó una intensa labor para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, en este proceso es importante resaltar el invalorable apoyo recibido de las autoridades de nuestra universidad, el Señor Rector Dr. José Antonio Chang Escobedo, el Señor Vicerrector Dr. Raúl Eduardo Bao García, el Señor Director del ICED Dr. Florentino Mayurí Molina, y el equipo de Docentes: Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez, Dr. Vicente Justo Pastor Santiváñez Limas, Dr. Oscar Rubén Silva Neyra, Dra. Alejandra Romero Díaz, Dr. Raúl Reátegui Ramírez, Dr. Juan Ferreyros Morón, Dr. Tomás Barreto Bazán, Dr. Carlos Calderón Cabada, Dr. José Fernando Larios Meoño, Dr. Augusto Gonzales Torres, Mag. Víctor Vilca Borchani, en representación del personal administrativo Dra. Ana María Villogas Zegarra, en representación de los alumnos: Felix Jesús Gambini Domínguez y en representación de los egresados Dr. Miguel Fernández Ávila. Todo el equipo de autoevaluación presidido por el Dr. Carlos Augusto Echaiz Rodas.

El 16 de junio del 2011, recibimos la visita de los señores miembros de la comisión de evaluación externa, nombrados por ACSUG, en función de su experiencia y formación. El equipo de evaluadores estuvo integrado por:

- Dr. D. Eugenio Muñoz Camacho (Presidente)
- Dra. D^a M^a Paula Ríos de Deus (Técnico ACSUG)
- D^a M^a Dolores Castro Pais (Técnico ACSUG)
- Dr. D. Román Bravo Díaz (Vocal profesional)
- Dª Sandra Carracedo Cortiñas (Vocal estudiante)

El equipo de evaluadores señalado realizó una intensa labor para valorar todas las 96 as evidencias (documentos) que integran las ocho directrices señaladas en la Guía de Evaluación ACSUG:

Directriz 1: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Directriz 2: Recursos Humanos

Directriz 3: Recursos de Aprendizaje

Directriz 4: Evaluación de los Aprendizajes

Directriz 5: Información

Directriz 6: Relaciones de la institución con el entorno y con la sociedad en general.

Directriz 7: Investigación

Directriz 8: Órganos de Gobierno

Examinada la documentación representada por el Instituto para la Calidad de la Educación, ACGUG emitió una valoración global **POSITIVA** basada en la adecuación de cada una de las directrices del proceso de evaluación y en la identificación de diversas fortalezas desarrollados de forma sistemática que son la evidencia del cumplimiento de todas las directrices.

Considerando que la calidad debe ir en incremento, el ICED elaboró e implantó un **PLAN DE MEJORAS** tomando como base las propuestas recogidas en el Informe de Evaluación Externa. Comprendiendo las diferentes acciones de mejora desarrolladas, incluyéndose su nivel de cumplimiento.

En la segunda semana del mes de noviembre de 2014 la Comisión Evaluadora comprobó la ejecución efectiva de dichas acciones y su repercusión en la mejora continua del ICED.

Dentro de seis años se realizará un nuevo proceso de evaluación, que nos conducirá al CERTIFICADO DE CALIDAD del Instituto, conforme a los estándares europeos (criterios y directrices para la garantía de calidad en el espacio europeo de educación superior. European Association for quality assurance in higher education (ENQA). 2005).

3. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: TAREA SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Oscar Rubén Silva Neyra

¿Cuál es la finalidad sustantiva de la universidad?

La producción y la transmisión de conocimientos, fundamentalmente conocimientos científicos. Cuando hablamos de creación (producción) de conocimientos estamos pensando en: INVESTIGACIÓN y cuando decimos «transmisión de conocimientos» nos referimos a: ENSEÑANZA

¿Qué medio de gestión utiliza la universidad para desarrollar estas tareas?

Para la producción de conocimientos: La investigación científica, humanística y tecnológica.

Para la transmisión de conocimientos: La docencia (tareas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje)

La legislación peruana avala explícitamente esta condición: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

Artículo 18°. La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y <u>la investigación científica y tecnológica</u>. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. LEY N° 30220. Recién promulgada. Artículo 3. Definición de la universidad La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad.

Artículo 6. Fines de la universidad

- 6.1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica.
- 6.2. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.

La esencia de la Universidad desde su fundación es inherente a la producción y transmisión de conocimientos.

En sus orígenes durante la edad media (siglo IX – XII) la escuela médica salernitana (Scola médica) crea y difunde conocimientos médicos. En Bolonia los ultramontanos y los citamontanos estudiosos del derecho, con el lema: "Magistrorum et escolarium", se agrupan para dilucidar los nuevos conocimientos jurídicos. Luego, la expansión de universidades en toda Europa, el conocimiento es objeto de producción y transmisión: En la Sorbona el año 1215, En Estudios Generales de Salamanca creada el 1218, por Alfonso X El Sabio, En Inglaterra hay evidencias del funcionamiento de la Universidad de Oxford desde 1098, Coímbra el año 1290, etc.

En el Perú, el 12 de mayo de 1551 se creó por Real Célula del Rey Carlos V, la universidad de San Marcos, la más antigua de americana.

Otros ejemplo emblemáticos en investigación: Harvard, Massachusetts, la universidad más antigua de EEUU, fue fundada en 1636, le es habitual los primeros puestos en de los rankings de investigación, Princeton, Nueva Jersey, cuenta con mayor presupuesto: unos 13.000 millones de dólares parte de los cuales se dedican a la investigación; -Massachusetts Institute of Technology, El principal énfasis está en la investigación científica y tecnológica; Universidad de Cambridge, Gran Bretaña, donde Watson y Crick descubren el ADN. -University of Chicago, Con un total de 85 premios Nobel y 49 RhodesScholars.-Universidad de Toronto, Ontario, Canadá, Nacida en 1827 como una institución anglicana, Universidad de Tokio, Japón, La primera universidad asiática, Universidad Nacional de China, Universidad Nacional de Singapur, etc.

En conclusión

- 1. La Universidad en todos los tiempos y en todos los continentes, está siempre ligada a la producción y transmisión de conocimiento científico.
- 2. Sin embargo en muchas Universidades de los países en vía de desarrollo, como en el Perú, la transmisión conocimientos se ha convertido en la actividad dominante y la producción de conocimientos, vale decir, la investigación científica es escasa o nula; Uno de los pilares sustanciales de las actividad universitaria está sumamente debilitada en consecuencia, la universidad ha perdido posicionamiento.
- 3. La Universidad para insertarse en la sociedad del conocimiento debe **producir**, **conocimientos e investigación**. Urge reposicionar a la Universidad Peruana promoviendo la investigación científica como política fundamental.
- 4. Para cumplir con los objetivos investigativos es indispensable **La autonomía Universitaria**, variable integrada por tres dimensiones:
 - DERECHO.- Libertad académica, libertad de pensamiento
 - OBLIGACIONES.- Responsabilidad y rendición de cuentas
 - CONDICIÓN.- Acreditación y evaluaciones permanentes
- 5. Las universidades son centros de investigación y educación, y, al mismo tiempo polos de desarrollo regional. Invertir en ellas es una de las mejores inversiones que podemos hacer para nuestro futuro.

4. ESTUDIANTES QUE INGRESARON AL POSGRADO EN EDUCACIÓN SEMESTRE 2014-II

En el presente semestre académico 2014-Il ingresaron al Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres un selecto grupo de profesionales de las diferentes carreras, luego de haber superado el examen escrito y la entrevista personal realizado en el mes de agosto. A cada uno de ellas y ellos les damos la bienvenida y nuestros deseos de éxitos durante el período de sus estudios:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

ADRIANZEN AZABACHE JOSE ALFREDO
AIQUI CONDORI MARIA YVONNE
AYALA OROYA HILDEBRANDO
AZALDEGUI MOSCOL ANTONIETA
BELLIDO POMA KAREN DEYSI
BOTONERO ESTREMADOYRO ITALA
CORNEJO CORRALES JUAN
CUMPA GAVIDIA JORGE LUIS
DIAZ TORRES JOSE ARTURO
GUERRA TAMAYO PAOLA GIULIANNA
JARAMILLO VEGA SEGUNDO
LLERENA RECOBA ARMANDO VICENTE
MATIAS BARRETO BEATRIZ EVELYN
MEJIA PEREA JAVIER ERNESTO

MEJIA PEREA JOSE EDUARDO
PEREZ ANDRADE ELIPIO ALFREDO
PINEDA RISCO ALVARO GONZALO
RAMIREZ ESCOBAR SARITA HAYDEE
RUIZ DE LA CRUZ GABY YNGRID
SAAL RIQUEROS CESAR AUGUSTO
SALVATIERRA PRADO KATTY EDITH
SANTOYO CASTRO LILIANA ESPERANZA
SILVA POLO MARIA ALEXANDRA
SILVERIO GARCIA ELIZABET ROSANA
TOLEDO LUKSIC ENVER
UCAÑAN MENDOZA MARIEL
VARGAS DIAZ ADEMAR
VILLAVERDE MOSCOL LIZETH ROSARIO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

ALARCÓN ABARCA PATRICIA JANET CÁRDENAS CÁCERES OSCAR CONCHA ESPEJO FILL ERWIN ESTRADA MEZA JESÚS CORINA GRANADOS GUEVARA EDGAR FELIX RAMIREZ ALVARADO GINA MARILYN

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

ABARCA INFA SATURNINA
ACEVEDO ALVARADO CARMEN
ALAY PAZ CARMELA DEL PILAR
BACA NEGLIA AMERICA SILVIA
BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL
BANDERAS NAJARROMARIA ESTHER
BERNAL TORERO CRIS ANEATTE DIANA
BERROCAL LEÓN ARTURO GAMANIEL
BERTOLOTTI ZUÑIGA CARMEN ROSA
BULEJE FRANCIA JESUS ENRIQUE
CABANILLAS RINCÓN ELIO MARCELO
CABRERA DIAZ JAVIER ELMER
CAMPOS BARREDA EMPERATRIZ
DE LA FUENTE VASQUEZ CESAR

DELGADO BOLIVAR ANA KARINA
ESQUERRE QUISPE JOSE DOLORES
GAMARRA CHAVEZ VICTORIA
ELIZABETH
GARCIA HUAMBACHANO VICTOR
GIL ALTAMIRANO DE CASTILLO LILA
HERNÁNDEZ CABEZUDO DELIA YSABEL
MEDINA YUPANQUI VICTOR
MEDRANO CAMASCA ERIKA
MEDRANO GARCIA LUIS ENRIQUE
MEZA PINTO MIGUEL ANTONIO
MOSCOSO VIZCARRA ROGER
MUÑOZ PALACIOS DAVID
ORBEGOSO RIVERA VIKY

ORMEÑO ROSADO CARLOS ORTIZ RODRIGUEZ CAROLINA RAMIREZ MALDONADO YENNCY RIMACHY MALAVER MIRTHA EBEL ROJAS CANGAHUALA GLORIA ROMERO FERREIRA MAGDA SANTIAGO BAZAN CRISTHIAN SEMPERTEGUI POLO LUIS SOLDEVILLA NEYRA SILVIA TERAN VERA MAGNOLIA

5. PROMOCIONES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EDUCACIÓN: 2014-II

Las promociones egresantes de las secciones de maestría y del doctorado del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres son:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

AGUINAGA VALLE, STEWART ANCAJIMA OLIVARES, PEDRO ANGELES LOPEZ, SILVIA PILAR ARANA DORADOR, MARCO AYALA OROYA, HILDEBRANDO AZALDEGUI MOSCOL, ANTONIETA BAZAN HUERTA, ERNESTO WILLIAM BERLANGA VALDEZ, EVA JUDITH BUSTAMANTE PRINCIPE, MARIA CABEZAS ACUÑA, RUTH **FERNANDINA** CALLE CALLE, MARIA EUGENIA CARRERA CAYCHO, LUIS MIGUEL CASTAÑEDA MURILLO, DEMETRIO CASTRO AVILA, JUAN JOSE CASTRO ROBLES, ARTURO GERMAN CORNEJO GOMEZ SANCHEZ, MIGUEL CUMPA GAVIDIA, JORGE LUIS DA SILVA TAMAYOSHO, **JAIRZINHO** DAVILA VALDIVIA, SAIVA DELGADILLO PORTOCARRERO, LUIS DIAZ TORRES, JOSE ARTURO FIGUEROA RAMOS, DAVID GON7ALO

GARCES CORDOVA, WALMER GARCIA VALENCIA, LESSLIE MHARLITT GUTIERREZ ROJAS, JOAQUIN HEINSOHN ROMAN, ROXANA ESTELA LEVANO HUAMAN, ANGELA LOAYZA MARTINEZ, MARITZA **IVONNE** MESIA DEL AGUILA, JANE MORANTE COLINA, CARLA ELIZABETH PALACIOS BASAS, GUILLERMINA PORRAS OLIVEIRA, SANDRA QUIÑONES ZURITA, PAMELA **IVONNE** QUITO SOTO, LIDIA CATALINA REINA SANTILLAN, CESAR **NAPOLEON** REYES TAMI, LUIS CESAR RIVERA CHAVEZ, RUTH ELIZABETH ROMERO ESENARRO, MARIA DEL RUIZ DE LA CRUZ, GABY YNGRID SAAL RIQUEROS, CESAR AUGUSTO SALAZAR ALACHE, TERESA VERONICA SANTAMARIA CASTILLO, OSCAR SILVA POLO, MARIA ALEXANDRA

VASQUEZ GALLO, JHONY CHRISTIAM

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

ESTRADA MEZA, JESUS CORINA
MACHUCA NAPAICO, OFELIA NOEMI
MECHAN CARMONA, CARLOS ARMANDO
REYES RODRIGUEZ DE ANDRADE, NORA
ROA MEGGO, YSIS JUDITH
SALAZAR VILCHES, SILVIA
SALVADOR ESQUIVEL, NILDA ELIZABETH

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

BARRIOS SALINAS, NATHALY CAROL BELTRAN VASQUEZ, EDILBERTO BERNAOLA BIGGIO, CLAUDIA MARISA PECEROS VIVANCO, CARMEN DEONICIA VEGAZO MURO, WILLIAM HENRY

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

ALARCON MUJICA, SILVIA ZARELA BORJA RUEDA, ISELA PATRICIA BORJA VASQUEZ, ELISEO NIMEAS BRENNER GALARZA, GLORIA CECILIA CAMPOS BARREDA, EMPERATRIZ CUEVA CASTRO, EDVAR ALBERTO GARCIA FIGUEROA, SABINO PROCOPIO GARCIA HUAMBACHANO, VICTOR ROLANDO GARRIDO CHAVEZ, GILBERTO GONZALES MOLFINO, HUGO MAURICIO HUARIPATA PANDO, LUIS HUISA VERIA, ELIZABETH LOZANO LEVANO, CESAR MARQUINA LUJAN, ROMAN JESUS MEZA PINTO, MIGUEL ANTONIO OSNAYO DELGADO, RITA OLGA JUANA PAVLICH ESCALANTE, MILAN PEDRO RAMIREZ MALDONADO, YENNCY PETRONILA ROJAS CANGAHUALA, GLORIA CLEOPATRA ROMERO CIEZA, GLADYS SANCHEZ MONTALVAN, CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ, ALEJANDRO SANTISTEBAN LEON, JULIA GABRIELA SANTIVAÑEZ ANTUNEZ, HANSEL JESUS SEMPERTEGUI POLO, LUIS ALBERTO SOLIS CASTILLO, JULIO CESAR VALVERDE CAMAN, FERNANDO

6. NUESTROS GRADUADOS EN MAESTRÍAY DOCTORADO EN EDUCACIÓN: 2014-II

Los nuevos y flamantes graduados como Maestros y Doctores Educación en el Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, durante el período de los meses de julio a noviembre de 2014, luego de haber elaborado y sustentado novedosas investigaciones relacionadas con problemas de la educación, son los siguientes:

MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA:

1. Ulloque Delgado, Patricia Del Carmen

MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

- 1. Martell Cheng, Lita Patricia
- 2. Ochoa Arrasco, Juana Cecilia

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

- 1. Alcoser Oliveros, Libertad Pascuala
- 2. Castro LLaja, Lindomira
- 3. Celi Saavedra, Luis Tadeo
- 4. Cornejo Quesada, Carlos Hugo
- 5. De La Cruz Orozco, María Ysabel
- 6. Guzmán Ruiz De Castilla, Nancy Marleny
- 7. La Cruz Orbe, Sérgio
- 8. Lecaros Galvez, Oscar Saúl
- 9. Marzano Sosa, Roberto Fabian
- 10. Murillo Alfaro, Félix Fernando

7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO REALIZADO POR EL ICED EN EL PERÍODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2014-II

Considerando que la formación profesional en el sistema universitario peruano tiene serias limitaciones en lo referente a la formación contínua de los egresados, el Instituto de la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres ha programado y desarrollado diversos eventos académicos de especialización de posgrado sobre temas y/o aspectos científicos, pedagógicos y tecnológicos requeridos por gran sector de profesionales de las diversas carreras, tales como diplomados, cursos, seminarios talleres, foros, etc. Para ello contamos con recursos humanos altamente especializados, óptimos ambientes de aprendizaje para nuestros alumnos y las mejores condiciones de trabajo requeridas para lograr una formación especializada de calidad y excelencia. A través de estas páginas les damos la bienvenida a los estudiantes que participan diplomados de Especialización de Postgrado que se realizan los días domingos en el horario de 9am a 1pm en nuestros locales de la Av. Brasil 1857- Jesús María y la Av. Bolívar 937 – Pueblo Libre.

OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

ACOSTA PARRA, HENRY LIZARDO
ALCÁNTARA CALVO, MÁXIMO
ASTOCONDOR PASTOR, EVELYN ROXANA
ASTOCONDOR PASTOR, JANETH GUSSELLI
CANO TOLENTINO, RODOLFO ALONSO
CCOICCA PACASI, YURI JAVIER
CHÁVEZ VÉLIZ, CHRISOPHER MICHAEL
CHIPANA USCAMAYTA, HUGO JOSÉ
COLONIA PRUDENCIO, JUAN CARLOS
CRUZ PADILLA, JORGE MARTÍN
DE JESUS MARTINEZ, RAUL
ESPINO SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO

HIDALGO GÓMEZ. JOB JEOVÁ
MANCO CARHUAVILCA, JESÚS MARIO
MEJÍA MARROQUIN, RENZO LUIS
MORALES ROJO, DANIEL ALBERTO
PONCE MAYTA, RICARDO AUGUSTO
SOTO BUENO, MARTHA VICUÑA SERDIO,
FIORELLA MARINA
VELASCO SAN MARTÍN, SILVANA BLANCA
VIDAL VIDAL, CARLOS ENRIQUE
VIVANCO HUAYTARA, FREDY
YESQUÉN TAPIA, HUGO ALBERTO



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD

AVILA HARO, JACINTA ADITA
CASTILLO ASENCIOS, NANCY
CASTILLO FERNÁNDEZ, ROSA
CHÁVEZ RUESTA, AURA FIORELLA
DUEÑAS LENGUA, DORIS MYRNA
DUEÑAS LENGUA, MARLENE STHELLA
EVANGELISTA ZEVALLOS, MARIA KATIA
MALDONADO REPPÓ, LISSETTE
PARDAVÉ LIVIA, YOVANA

ROJAS CARTOLIN, SARITA CRISTINA ROMERO ESPINOZA, MERCEDES SHIRLEY SILVANO VÁSQUEZ, RAFAEL ALEJANDRO VALDEZ JUNCO, CRISTHINE NATALIA VALDIVIA SALAS, EDDA LUISA VERA NAVARRETE, LILIANA MARGARITA VILCA VALVERDE, SANDRA ESTHER VILLAFUERTE FERNÁNDEZ, SHEYLA SAYDA



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ASESORÍA DE TESIS

ABARCA INFA. SATURNINA AGAPE PIMENTEL, MARITZA AGUSTINA ALBA LUIS, MIGUEL ANGEL ALVAREZ SANDOVAL, KAREN LIZBETH ANTAYHUA QUISPE, DOLORES MARIA ARAUJO JAMANCA, NINO FRANKLIN ASTOCÓNDOR FUERTES, EVA INÉS BALUARTE TAVERA, CARLOS TRUMAN BARBA VILLALOBOS, VÍCTOR BERNABEL LIZA, ANA CECILIA BERNABEL LIZA, ANA MARIA BLANCO BARRERA, JULIO CESAR BLAS BERGARA, FLOR DE JEANETTE BOLO JAQUE, GUADALUPE TERESA BULEJE CACÑAAHUARAY, JULIO CAMPOS BARREDA, EMPERATRIZ CARDENAS OSCCO, LAYO CARLOS AYMA, FERDINAN CARRASCO ANGELES, ELVIS LEONARDO CASTILLO AGUILAR, GLORIA LILY CASTILLO GARCIA, SERGIO CASTILLO HUAMÁN, GINA MARIBEL CHIRINOS CANAL, RODOLFO ROBERTI CHOQUESILLO PEÑA, FRITZ FEDOR CONTRERAS ROMERO, JHON CRUZ BUENO, FRANCO RHODES CUBA CARREÑO, VÍCTOR JOSÉ

CUBA MIÑANO, MICHAEL MAURICIO CUENCA JAQUE, CINTIA ROSMERY ESCOBAR CORDOVA, GLADYS ESPERILLA VELASQUEZ, JUAN DE DIOS ESQUIVEZ CAJAN, EDER ESTHER YANNETT SALAZAR PARRA FALCÓN TARAZONA, EVA DORIS FARFÁN CASTRO, HILDA ROSANNA FRANCHINI CALDERÓN, SUSANNE GARCIA GALVEZ, CESAR ANIBAL GOMEZ TAGUCHI, ALDO ELIAS GONZALES MEDINA, ERIKA YOVANA GONZALES PACHECO, PASTOR GUZMAN BULEJE, ELSA HERNANDEZ CABEZUDO, DELIA YSABEL HUAMANI ALHUAY, EDWARD HUARANGA BASUALDO, CECILIA HUARCAYA LLUNGO, CARMEN ROSA LEON ROMERO, ELSA LEZAMA MUÑOZ, RAFAEL HERNÁN LIZARRAGA HALANOCCA, GRICELDA LLAUCE FLORES, ALDO GUSTAVO MAURICIO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO MORALES CHIRITO, FÉLIX ELMO MORENO TORRES, ROXANA TEREZA NIMA CUBA, MARITZA ISABEL ORTIZ BAUTISTA, ROSA AMELIA

PACHECO SANCHEZ, DAYSI KAROL PEÑA PASAPERA, GLORIA DEL PILAR RIMACHY MALAVER, MIRTHA EBEL ROBLES BAUTISTA, ELEODORO FIDEL ROJAS DIAZ, JOSÉ LUIS ROJAS HUERTA, ARTURO MARIO ROSALES FERNANDES, JOSE HILARION RUIZ CHAVEZ, PILAR ZOILA SALAZAR CAMPOS, ROSA MARTHA SANDOVAL PALOMINO, PAUL SANTOS ROSALES, YULY RAQUEL SARMIENTO MOLINA, JUAN SILVERIO GARCIA, ELIZABET ROSANA SUÁREZ OBREGÓN, EVERT SEGUNDO



SULCA MORALES, FREDY CESAR
TOCASCA SALAS, NORAH FRIEDA OLGA
VALENCIA AGUIRRE, JULIO ANGEL
VARGAS ARIAS, ELENA
VARGAS RODRIGUEZ, OSCAR EULOGIO
VENTURA LEON, JOSE LUIS
VERA ROMERO, OSCAR EDUARDO
VILLAVERDE AGUILAR, AURELIO JUAN
VILLENA BARZOLLA, JENNY
YACOLCA PORTILLA, ROSARIO GABY
YANAC SUSANIVAR, DAVID
YANCE YUPARI VICTORIA
YUPANQUI BACA, JOSE GUILLERMO
ZEGARRA VALDIVIA, JULIO



ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ASTOCAZA ANTONIO, JUAN CARLOS AVALOS QUILIANO, JOSÉ ANGEL AVILA ROJAS, MARÍA INÉS AYALA BALBOA, JORGE BERROCAL HUALLPA, ALFREDO IGUEL CABRERA GONZÁLES, MARLENE CALZADA GONZÁLES, NANCY DORIS COLLANTES SANCHEZ, HINDRA CUENCA JAQUE, CINTIA ROSMERI FIGUEROA ALMONACID, KELLY GÓMEZ FERRER, GILMER HOMERO GONZALES MEDINA, ERIKA YOVANA HUAMAN ESPINOZA, ISABEL SILVIA LA ROSA VILLACORTA, JOSÉ RAFAEL

MORILLO FLORES, JOHN JANEL
OSORIO TARRILO, MILAGROS LUCILA
OTÁROLA MESCUA, JHONATAN DAVID
PISCOCHE BOTELLO, NILVER CRISTIAN
PRADO ARCIBIA, YANETH GLADYS
RICARDO CAMPOS, SANTIAGO FELIPE
RUIZ SANCHEZ, JESÚS
SEMINARIO UNZUETA, RANDALL JESÚS
SOTELO LÓPEZ, LIDIA LEOVIGILDA
SUELDO MESONES, JAIME PIO
TALAVERA URDANIVIA, VICTOR
TOLEDO CALDERON, EDITH MARIBEL
VASQUEZ PONCE, JAVIER DAVID
VILCARIMARIVERA, JESÚS



8. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE MEJORA ACSUG EN EL SEMESTRE 2014– II

❖ FORO: MEDIO AMBIENTE: EDUCACIÓN Y COMUNIDAD



Con RD N° 70-2014-D-ICED-USMP y faltando pocos días de realizarse en el Perú la vigésima reunión de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático –COP20- el Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San

Martín de Porres, en corresponsabilidad con la Municipalidad del distrito de Santa Anita, programó y desarrolló el día viernes 27 de

setiembre el FORO "MEDIO AMBIENTE: EDUCACIÓN Y SOCIEDAD" ante una numerosa cantidad de padres y madres de familia, docentes, autoridades y representantes de organizaciones comunales, en el

auditorio de dicha municipalidad, en el horario de 8am a 2pm. Se abordaron los siguientes temas:

- Medio ambiente: Hogar y Comunidad.

- Medio ambiente: Escuela.

- Medio ambiente: Derechos Humanos.

- Medio ambiente: Salud y Alimentación

_



Las ponencias fueron desarrolladas por la Rvda. Madre Félix Araujo Claudio, la Obstetra Victoria Aliaga Bravo, la Mag. Wuendy Urbina Manrique y el Dr. Fernando Valverde Caman

A través de esta página agradecemos a la Sra. Alcaldesa Leonor Chumbimuni y al Sub – gerente de Desarrollo Humano Inclusión Social y OMAPED Sr. Renzo Mata quienes de manera espontánea y decisiva nos permitieron materializar este importante evento.

* ASESORÍA ACADÉMICA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS EN ESCUELAS RURALES DE LA REGIÓN AYACUCHO La Oficina de Extensión y Proyección Universitaria del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres ofrecerá a partir del mes de octubre del presente año su asesoría académica en el desarrollo de diversos proyectos sociales y culturales que realizarán las Instituciones Educativas "General Juan Velasco Alvarado" de la



comunidad campesina Pajonal, distrito de Ocros, Institución Educativa "Felipe Pardo y Aliaga" del distrito de Paras, Institución Educativa "José Carlos Mariátegui" del distrito de San Pedro de Cachi e Institución Educativa "Antonia Moreno de Cáceres" de la comunidad campesina de Cceraocro, distrito de Ocros, todas ellas ubicadas en la provincia de Huamanga de la Región Ayacucho.

Los proyectos de investigación social y cultural son:

- "Participo trabajando en mi tierra"
- "Acercando a nuestros estudiantes a su cultura"
- "Fortalecimiento de los valores del patrimonio natural y arqueológico de la comunidad"
- "El significado de los valores democráticos en los espacios públicos de la comunidad"



Los docentes que ejecutarán dichos proyectos son: Miguel Angel Tineo Bermúdez, Jaime Arango Rivera, Jesús Barrios Conde y Cirilo Suárez Gamboa que laboran

La labor de asesoría académica presencial se cumplirá a través de nuestro

egresado el Prof. Roy Paquiyauri Sulca y la asesoría virtual estará a cargo del Dr. Vicente Santiváñez Limas. Dicha actividad se realizará en cumplimiento de las normas emanadas de ACSUG, respecto al Plan de Mejora del Proceso de Acreditación.



❖ NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE EGRESADOS DEL ICED



El viernes 26 de setiembre del presente año 2014, los estudiantes egresados del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, atendiendo la invitación del Sr. Director Florentino Mayurí Molina, asistieron al local de la institución para renovar la Junta Directiva del Círculo de Egresados del ICED, La

nueva Junta Directiva para el período 2014-2015 está conformada por

los siguientes egresados:

Presidenta : Mag. Carmen Rosa Calero Moscol Vice Presidenta: Mag. Alejandrina Soto De La Cruz Secretaria : Bach. Lourdes Olivera Chávez Vocales : Bach. Yoél Pomalaza Puga

Mag. Alejandro Sánchez Vásquez

❖ VIII SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL: "CÓMO PROGRAMAR, MEDIAR Y EVALUAR SESIONES DE APRENDIZAJE EN EL AULA A PARTIR DE COMPTENCIAS"

Conforme la RD N° 182-2014-D-ICED-USMP los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de noviembre de 2014, la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria del ICED, realizó el VIII Seminario Taller Internacional "Cómo programar, mediar y evaluar sesiones de aprendizaje en el aula a partir de competencias", en cuyo evento se analizaron y establecieron las estrategias metodológicas para mediar, ejecutar y evaluar sesiones de aprendizaje, formuladas a partir de competencias, considerando los ambientes de aprendizaje de los educandos de inicial, básica y superior, así como las condiciones laborales de los docentes de aula.

Participaron como ponentes extranjeros el Dr. Julián De Zubiría Samper y la Dra. Bertha Sarmiento Bautista. Las ponencias nacionales fueron desarrolladas por ilustres catedráticos de las Facultades de la Universidad de San Martín de Porres: Dr. José Rafael Carhuancho Aguilar, Mag. Yrene Ebaristo Mateo, Dr. Oscar Coello Cruz, Mag. René Del Aguila Riva, Dr. Julio Echevarría Rojas, Mag. Rosario Bazán Asencios y Mag. Rodolfo Castillo Cavero.

Asistieron a dicho evento directivos y profesores de distintas universidades del Perú, así como directivos y docentes de institutos superiores, instituciones educativas de nivel inicial y básico.

9. EVENTOS ACADÉMICOS QUE EL ICED DESARROLLARÁ DE ENERO A JULIO DEL 2015-I

El Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, cumpliendo su labor de formación profesional en servicio, realizará una serie de eventos académicos que se iniciarán en el mes de agosto próximo del año en curso y concluirán en el mes de diciembre, los cuales se realizarán en nuestras aulas de los locales de la Av. Brasil 1857 – Jesús María y la Av. Bolívar 937 – Pueblo Libre. Invitamos a todos los profesionales del país a inscribirse en los siguientes eventos:

POR LA OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Diplomados de Especialización de Postgrado

- Docencia Universitaria.
- Proceso de Autoevaluación, Acreditación y calidad en instituciones educativas según las pautas del CONEAU.
- Proceso de Autoevaluación, Acreditación y calidad en instituciones educativas de EBR y CETPRO.
- Estimulación Temprana y Psicomotricidad.
- Animación multimedia como Recurso Didáctico en la Enseñanza Aprendizaje.
- Educación y medio ambiente.
- Metodología de la enseñanza del Idioma Inglés.
- Manejo y Gestión del Estrés Laboral en Instituciones Educativas.

Curso Internacional de Postgrado:

 Curso Internacional de Educación y Medio Ambiente (con doble certificación por la Universidad de Granada – España y la USMP).

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Diplomados de Especialización de Postgrado:

- Asesoría de tesis.
- Estadística Aplicada a la Investigación Científica.
- Investigación Acción para la Innovación Educativa.
- Investigación científica en Neuropedagogía.
- Investigación cualitativa.

INSCRIPCIÓN E INFORMES

En la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria y en el Centro de Investigación Educativa del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, sito en Jr. Las Calandrias N° 151 y 291- Ciudad Universitaria de San Anita- Pabellón del ICED, en el horario de 08:00 am a 10:00 pm de lunes a viernes, incluyendo los días sábados de 08:00 am a 04:45 pm. Teléfonos 4781751 y 3620064, anexos 3159-3161-3163-3164. Igualmente puede solicitarse información a través de nuestra página web: *icedusmp.edu.pe*

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE A LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADO 2015-I

ETAPAS	SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	Del miércoles 11 de febrero al viernes 06 de marzo de 2015
EXAMEN DE ADMISIÓN	Sábado 07 de marzo de 2015
ENTREVISTAS	Lunes 09 y martes 10 de marzo de 2015
MATRÍCULA	Del miércoles 18 al viernes 20 de marzo de 2015
INICIO DE CLASES	Sábado 21 de marzo de 2015
FIN DE SEMESTRE	Sábado 11 de julio de 2015

Actualmente, se encuentra abierta la preinscripción al proceso de Admisión para el Semestre Académico 2015-l se atiende en la secretaría del ICED, de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 10:00 pm. y los días sábados en el horario de 08:00 am a 04:45 pm.

Los informes se brindan a través de los teléfonos 4781751 y 3620064 Anexos: 3159, 3161, 3163, 3164, 3159. También atendemos a través de nuestro correo: <u>informes@icedusmp.edu.pe.</u>













